

EL presente volumen responde al deseo de dar a conocer a los estudiosos lo más rápidamente posible una descripción concisa y exacta de cada uno de los códices de la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional.

A juicio nuestro, un *Inventario* difiere de un *Catálogo* en el sentido de que aquél *no es más que un análisis*. Los catálogos no pueden ser redactados sino por los especialistas en la materia que tratan, y en ellos no basta la descripción de un códice, sino que deben darse también indicaciones sobre la historia del texto, hacer en cierto modo la bibliografía de cada obra o por lo menos consignar los datos necesarios para que el investigador pueda saber exactamente lo que representa el tratado.

Aspirando únicamente a publicar un *Inventario*, hemos procedido de diferente modo. Creemos que cada volumen debe llevar una doble descripción: la *interna*, o sea la enumeración de los tratados contenidos en la obra tal como en ella aparecen, y la *externa*, de la que luego nos ocuparemos. Resaltamos el nombre del autor tal como el escriba lo indica. De propósito hemos conservado tanto las falsas atribuciones o los errores, como los calificativos. Esto nos parece esencial para aquellos que se dedican a la historia de los textos. Si San Agustín se llama sucesivamente *Agustinus*, *Beatus Augustinus* o *Sanctus Augustinus*, dentro de un mismo homiliario, o si San Juan Crisóstomo, en algunas ocasiones, es llamado *Os aurei*, estos datos pueden resultar preciosos para conocer la historia de tal sermón en de-

terminada colección. Sin embargo, para facilitar al mismo tiempo la tarea del investigador, hemos querido indicar, siempre que nos ha sido posible, la referencia a un gran repertorio y preferentemente a la doble *Patrología* de Migne. Podrá reprochársenos haber prescindido, para los textos publicados, del Corpus Vindobonense; pero, ¿no se habla hoy de un nuevo Migne? Creemos que el Migne es y será durante muchos años la obra más difundida, y el especialista conoce allí las concordancias con las obras críticas más recientes. Esto nos permite repetir que, para nosotros, el *Inventario* no es más que una guía que presenta escuetamente los materiales al investigador. Por esta razón, para todos los textos no contenidos en la *Patrología* no se hace otra referencia que a las colecciones de *initia*.

La descripción externa va a continuación: época, materia escritoria, encuadernación, ornamentación, apostillas y todas las demás anotaciones contenidas en el manuscrito que permitan trazar su historia. En muchos códices de este primer tomo no hacemos, deliberadamente, una reseña precisa de la escritura: decir que una letra es visigótica no aporta ningún dato firme. Esto se supone ya cuando de un manuscrito español registrado en el presente *Inventario* decimos que es anterior al siglo XII. Preferimos esperar las decisiones sobre esta materia, y mientras tanto remitir directamente a las láminas, pues lo creemos más seguro que seguir hablando de *semiuncial*, *minúscula*, *gótica* o *escritura humanística*. Tales adjetivos llevan la responsabilidad de demasiadas confusiones. Hemos señalado, por excepción, a título de indicación provisional, algunos códices escritos en letras llamadas *insular*, *beneventana* o *visigótica*. La transcripción es siempre rigurosamente paleográfica (*) y el orden seguido en el análisis estrictamente topográfico.

En ciertos homilarios voluminosos hemos omitido la palabra *festó*, *festivitate*, *natali*, etc.; fácil de suplir tras la preposi-

* Entendemos por *transcripción paleográfica* y por *edición paleográfica* lo que Masai define como *édition diplomatique* o *édition archeologique*.

ción *in, de, post*, etc., seguida del nombre propio en genitivo. El (*sic*) indica: o la palabra tal como está en el texto o sus diferencias con la cita del Migne.

Para las miniaturas e ilustraciones hemos observado la misma discreción: remitimos a las conocidas obras de Domínguez Bordona. Igual hacemos con los manuscritos catalanes, bíblicos, musicales, etc., ya reseñados en catálogos impresos, limitándonos a indicar las obras que se ocupan de ellos.

Problema bastante complejo es el del ingreso de los manuscritos en la Sección, así como el de su procedencia. *Olim* indica la signatura que el manuscrito tenía inmediatamente antes del sistema de numeración única empleado actualmente, o sea cuando estaba en vigor el sistema de localización topográfica que se utilizó hasta comienzos del siglo xx. Todas las demás signaturas topográficas figuran bajo la denominación de *Procedencia*. Cuando Felipe V creó la primera Biblioteca Real, ésta tuvo carácter de *pública*. Por tal razón, cuando hablamos de Biblioteca Real nos referimos siempre a la *pública* y no a la *privada*, actualmente Biblioteca de Palacio, que no fué creada, a lo que parece, hasta el reinado de Carlos III.

La experiencia nos ha hecho fácil distinguir estas dos bibliotecas reales por el sistema de signaturas topográficas empleado en cada una. La *pública* utiliza primero uno de tres elementos: cajón, orden, número que constituye la signatura más antigua, tal vez la que se empleó, según nuestra opinión, desde su creación por Felipe V. Se encuentran rastros de este sistema principalmente en las obras procedentes de la Biblioteca del cuarto Duque de Uceda. Uno nuevo de signaturas topográficas aparece, a más tardar, en los comienzos del reinado de Carlos III. Se compone de una letra y de un número: éste es el que se conservará hasta comienzos del siglo xx.

Por el contrario, los libros procedentes de la biblioteca *privada* llevan una signatura compuesto de tres elementos: desig-

nación de la sala por un número romano, del armario por una letra y del lugar por un número arábigo; sistema aproximadamente igual al que se utiliza en la Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo el Real de El Escorial.

La primera Biblioteca Real pública se formó principalmente con el fondo llamado de la *Reina Madre* y los libros procedentes de la Biblioteca del cuarto Duque de Uceda, confiscada por Felipe V. Estos libros, a su vez, proceden en su mayor parte de la Catedral de Mesina. Mas, para evitar repeticiones, no indicamos la procedencia del Duque de Uceda cuando la encuadernación lleva sus armas; lo hacemos constar así en el correspondiente apartado. Sin embargo, otras obras, la mayor parte de las que constituían la biblioteca privada de Felipe V, fueron enviadas a la pública. Por esta razón, hemos mantenido provisionalmente, hasta una información más profunda, la denominación de *Fondo Antigo*. A medida que se publique el *Inventario* volveremos sobre este problema, precisando entonces los datos que ahora no hacemos más que esbozar.

Al mismo tiempo procuraremos clasificar las encuadernaciones. De momento nos limitamos a decir que la del ms. 16 nos parece ser la que representa el modelo ejecutado, a partir del reinado de Carlos III, para la Biblioteca Real Pública. Desgraciadamente, es imposible apoyarse en ellas para rehacer la historia de los manuscritos. Son muchos los que fueron reencuadrados a fines del siglo XIX, y no hemos podido encontrar hasta el momento ningún indicio sobre las que tenían antes de su restauración, salvo raras excepciones, que indicamos en su lugar.

Siendo el *Inventario* una guía y un instrumento de trabajo, estimamos indispensable indicar la documentación bibliográfica necesaria para su utilización. Estamos plenamente convencidos de que la que ofrecemos es por demás incompleta. A los repertorios especializados remitimos a quienes deseen encontrar las obras omitidas. Señalamos, por una parte, los instrumentos de

trabajo que nos han parecido convenientes para el *Inventario* y para la búsqueda de textos: de aquí la razón de una lista abreviada de repertorios de *initia* —inútil es consignar todo lo que se debe a las investigaciones de Mons. Pelzer—, y, por otra parte, los útiles necesarios, no solamente para la historia del manuscrito, sino también para la del texto. No hemos tenido inconveniente en señalar libros cuya reputación ha periclitado, o listas de obras que se encuentran en otras fuentes. Manuales como el de Foulché-Delbosc están agotados y se han hecho raros. Por tal razón, creemos oportuno proceder así. Dáse, pues, por entendido, que la presente bibliografía es general. Los tomos siguientes comprenderán una bibliografía particular directamente relacionada con los manuscritos, cuya descripción se hace en ellos.

En lo relativo a las siglas, no nos hemos atendido a las prescritas por la UNESCO. Preferimos seguir los usos corrientes en lo posible, sobre todo teniendo en cuenta que los estudiosos están familiarizados con las utilizadas en *L'Année Philologique*. La experiencia nos irá indicando las siglas que han de modificarse, por lo que agradecidos esperamos, tanto en esto como en lo demás, las sugerencias de los doctos para los próximos volúmenes. Añadimos a la bibliografía un índice de siglas y otro de autores. Cuando existe en la Biblioteca Nacional de Madrid, consignamos al lado de la obra su signatura correspondiente.

Finalmente, se ha añadido un índice de materias. En esto seguimos las directrices generales de Mons. Pelzer, reduciéndolo a un índice único. El investigador necesita encontrar con rapidez todo lo que concierne a su materia. Si se trata de un autor, tiene necesidad de saber los escritos que nos ha dejado, aquellos que le son atribuídos, los que están bajo su nombre, los que le fueron dedicados, destinados o presentados, los transcritos o anotados por él, poseídos o prestados, que conserven su retrato o sus armas. Ocioso es decir que todo este conjunto debe

indicarse bajo tal nombre, porque, de lo contrario, el lector tendrá que recorrer sucesivamente cinco, seis, siete índices o más aún, buscando a la vez en el nombre o en el apellido.

La única dificultad que hemos encontrado en la redacción de este índice es el problema de los nombres en lengua vulgar. La costumbre generalmente hasta ahora seguida en España era la de traducir todos los nombres. Nosotros no nos hemos atenido a ella; sin embargo, señalamos la traducción de los nombres propios utilizados y remitimos al nombre propio no traducido, conservando en latín todos hasta el siglo XVI, salvo excepcionales casos en que el nombre es más conocido en otra forma o cuando el tratado va en lengua latina, sea de la época que fuere.

Queremos desde estas páginas, ante todo, manifestar nuestra gratitud al Ilmo. Sr. Don Francisco Sintés y Obrador, Director General de Archivos y Bibliotecas, bajo cuya égida, mandato y aliento ha sido posible la realización de este trabajo.

Damos asimismo las gracias a cuantos amigos y estudiosos nos han ayudado con su estímulo y consejos: la fidelidad de los primeros ha sido nuestra *protectio fortis* (Eccl. 6, 14) en las horas difíciles del trabajo, y la asistencia de los segundos ha desmentido el ovidiano *solus eris*.

Destacamos en estas líneas nuestro especial agradecimiento a mademoiselle Vielliard, Directora del *Institut de Recherche et d'Histoire des Textes*, y al doctor Fink, de la *Ecole des Hautes Etudes de la Sorbonne*, miembro de la *Ecole des Hautes Etudes Hispaniques*, nuestro fraternal y desinteresado amigo, que no ha regateado afanes por esta obra, incluso poniendo a nuestro servicio su abundante material científico y bibliográfico.

RAMÓN PAZ REMOLAR

JOSÉ LÓPEZ DE TORO